

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz23.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De La Paz a México, mayo 19 de 1877

Mi querido general:

En mi anterior, fecha 15 le decía el gran perjuicio que resulta con el puerto de la Magdalena, habilitado al comercio de altura, pues aunque es cierto allí se exporta la orchilla, también lo es que la casa de Cobos y Monroy ha introducido e introduce clandestinamente valiosos cargamentos, y éstos se reparten por todo el territorio.

Creo sabrá Ud., la Bahía de la Magdalena es tan extensa, que en el puerto donde está situada la aduana, es imposible pueda verse ni aun la entrada de un buque que entre por la isla "La Margarita", que tomando el estero con la mayor tranquilidad alija lo que quiera. Tan interesante es este punto, que aun suprimiendo el comercio de altura en la Magdalena, se puede llamar de primera necesidad establecer un vigía en la punta que forma la isla de Santa Margarita, y este celador podrá, si cumple con su deber, evitar el escándalo que hay en la actualidad. Si en las aduanas del Pacífico, y con especialidad en el punto indicado, no ponen empleados de reconocida probidad, le auguro un mal resultado en el ramo de Hacienda, y una decadencia para todo el territorio. Es tanta la inmoralidad que hay en todos los ramos de la administración, que si no *limpia* de raíz la mala yerba, su gobierno, señor, adolecerá de los defectos que hemos criticado en él de la odiosa administración que ha derrocado.

¡Si viera Ud., mi general, cómo hemos encontrado esta aduana! Vergüenza da el que hombres que apoyaron el Plan de Tuxtepec, apenas pudieron apoderarse de un empleo, olvidando su dignidad y los principios que encierra su programa, no hayan cuidado de otra cosa que de bailes y francachelas, a costa de los fondos de la Nación.

En la capitanía de puerto no hay registro de matriculas, ni matriculados, ni cabo, ni alcaldes de mar; al pedir a la capitanía señalase fondeadero a las embarcaciones pequeñas y grandes, no había un agente que secundara la orden, porque en una extensión de más de dos millas, en la bahía se fondeaban a su antojo para eludir la vigilancia. En resumen: me he convertido en jefe del resguardo, en administrador de rentas terrestres, en capitán de puerto y me meteré en todo aquello donde vea el desorden, el abuso. Pasando comunicaciones a la aduana, quejándome de que por tal o cual abuso no puedo ejercer la vigilancia debida, obligo al administrador a que la transcriba, y he conseguido ya



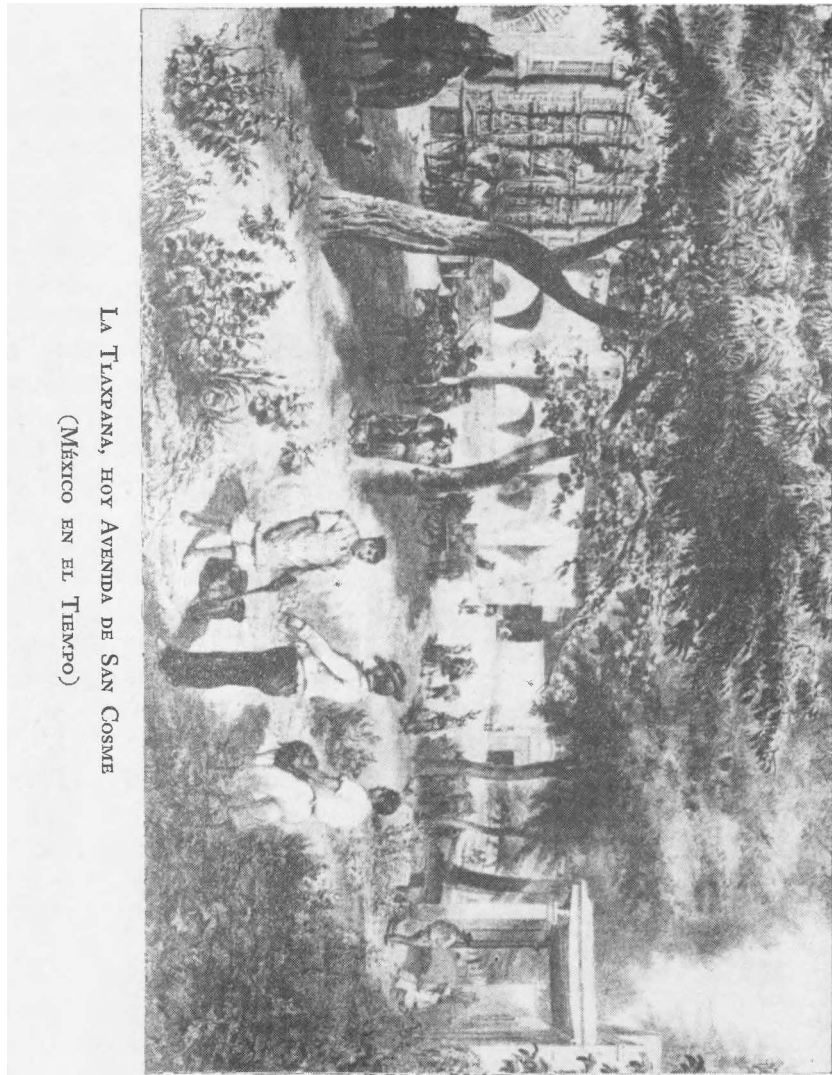
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mucho. ¡Y la comandancia del resguardo! Los celadores, señor, no hacían rondas, ni había vigilancia; de noche a las ocho o nueve se acostaba el de guardia, el patrón y el boga y no se sabía del resguardo. El comandante cada tres o cuatro días venía de paseo a la garita, y a su casa le llevaban todo a firmar. En la aduana los escribientes, como los jefes, nada hacían y en los libros auxiliares de este año, no hay un solo renglón escrito. ¿Por qué no se castigan estos abusos, y sin embargo, continúan algunos en sus puestos? Ya se lo dije en mi anterior y se lo repito, suplicándole en nombre de la moralidad, me quite Ud. este personal de celadores, indignos del destino que ocupan, excepto José Ma. Bonales. Este individuo, está bueno para jefe de la sección de Mulegé, punto también interesante, y donde los buques que vienen a cargar minerales traen mucho contrabando. Si el Sr. Landero supiera cómo anda todo esto, seguramente pondría oportuno remedio. Lo creo bastante honrado y severo en sus principios, y cuando alguno con recomendaciones llegue a sorprenderlo, enmendaría el mal sin hacer lo que otros, llenos de presunción y creyéndose infalibles, sostienen sus errores.

La humanidad, señor, tiene muchas debilidades, y muchos suelen hacer un mal uso de las facultades que el gobierno les da, confiando destinos importantes a hombres de dudosa reputación. La administración de la aduana de Tijuana, frontera a la Alta California, y cerca del camino de hierro que traen de San Francisco, ha sido dada por el jefe político a un tal Barreto, que ha desempeñado la administración de correos, y la jefatura política de aquella cabecera a un Ibarra. Según se dice, dichos individuos, prestaron servicios buenos, ¿pero esta circunstancia les borrará el que fueran casi plagiadores? Durante la conmoción que hubo en la península, sacaron las autoridades veintitrés mil pesos, y, ¿dónde están? ¿dónde las cuentas de inversión? Aquí concluyo, pues ya le considero fastidiado de leer abusos y ningún beneficio.

El domingo o lunes, salgo en el bote del resguardo "Ploncher", para recorrer la costa, reconocer puertos y ensenadas, y vigilar. Los jefes de este resguardo rara vez han salido; pero yo quiero verlo todo para que no me engañen y poder decir a Ud. con conocimiento de causa lo que crea digno de referirle.

Durante mi permanencia en ésta, que creo será corta, salvo que Ud. me ordene otra cosa, porque estoy cierto me cumplirá su palabra de que me vaya a trabajar al campo, haré todo aquello que el deber y mi buen



LA TAXPANANA, HOY AVENIDA DE SAN COSME
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

deseo me imponen; pero si soy apoyado por el administrador. Hasta hoy vamos bien; me gusta mucho verlo apegado a la ley; es hombre de buen juicio y económico. Si es honrado como creo, ha tenido el Sr. Landero un acierto como era de desear, y merece la enhorabuena, así como sería bueno pudiese Ud. hacer se enmendara la falta del vista de esta aduana.

Mi general: ya sabrá Ud., sólo tenemos un vapor cada cuarenta días, y esto acarrea perjuicios infinitos tanto en el comercio, como en la carencia de comunicaciones. Si uno de los vapores de guerra viniese cada quince días recorriendo la costa por la correspondencia sería muy bueno, interin resolvía el gobierno sobre una proposición que se le van a presentar para establecer un vapor correo por el Golfo.

Hay en ésta una casa de comercio bajo la razón de Pablo Hidalgo y Cía., que tiene un buque de 200 toneladas, con el que hacen su contrabando cuando se le ofrece; dicho buque al hacerle la visita, vi con sorpresa tiene un cañón de a cuatro. Le he preguntado al administrador y no sabe. Este es un mal grave, gravísimo, y creo que por el ministerio del ramo debe saberse si tiene o no permiso; de cualquier modo, señor, creo debe prohibirse, porque esas concesiones, son dadas o porque sorprendieron al gobierno o porque el favoritismo imperaba antes.

La casa de un Sr. Gilbert, el mayor contrabandista de esta plaza y diputado para el territorio, tiene permiso para un muelle particular frente de su casa del que dista diez o doce varas, y de dicho muelle al general, que es bastante grande y bueno, tal vez no hay 100 varas, la posición de este muelle y de la casa con una ensenadita que tiene al costado es nociva, pues por ella introducen mercancías y exportan barras de plata de las minas de una compañía de la que es director. Nunca he visto en ningún puerto, se permita más muelle que el general, pues si alguna casa hace otro particular, se le obliga a que sea seguido al del gobierno; pero aquí todos son abusos, abusos comprados con oro, y apoyados por las autoridades al pedir la concesión.

Termino esta carta, despidiéndome de Ud. hasta mi regreso de la expedición que le dejo dicha, suplicándole haga presente mis respetos a la señora y doña Nico; a Porfirito muchos besitos y a Luz, y Ud., mi general, ordene a su amigo y respetuoso subordinado.

Eugenio Durán

Desearía se digne decirme si podría pedir mi liquidación en tierras, para hacerlo en terrenos del río Jaltepec, que afluye al Coatzacoalcos,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estado de Veracruz. Creo el punto nombrado "Remolino de los Cedros" es baldío, y si es posible, como carezco de certificados y Ud. es el único que puede dármele, si cree es necesario, me tomo la libertad de pedirlo, así como qué deberé hacer para la solicitud. Vale.

Tecache, mayo 19 de 1877

Excelentísimo señor:

Llegué a este punto de mi residencia aunque en mi tránsito con algunos trabajos por la enfermedad que entonces me atacaba; sin embargo, ya estoy en mi casa en donde me tiene Ud. a sus órdenes.

Llegué, vuelvo a decir, y en esto he visto las iniquidades que el gachupín don José Gómez ha ocasionado al pobre pueblo de Atoyac, y no sólo sino hasta este vecindario, quisiera ser ya dueño absoluto de todo el distrito de Huajuapán y parte del de Silacayoapán.

Atoyac, después de haber hecho o dado el cumplimiento de las cargas de cal, que fueron según datos positivos la suma de 908 cargas y \$ 1,000.00 en plata, se sentó Gómez con la cal y 150 cargas de maíz, y todo el terreno de la propiedad de este pueblo desgraciado; y últimamente les levantó a estos infelices el poco maíz que les produjo la cosecha pasada del año de 1876. Todo esto lo ha hecho impulsado de las armas, valiéndose de ellas para expeler a estos pacíficos hombres de sus sembrados, más rentas de sus antiguos sitios, que no les queda más esperanza que el de separarse de su pueblo. Mas yo mirando lo que a este pueblo vecino le ocasiona este hombre, soy un hombre que no aparezco; pero ante V. E. tengo la satisfacción de participarle estos padecimientos que sufre este pueblo desgraciado, para que en obsequio de la humanidad y caridad su prudencia dicte el que éstos se pacifiquen o, como padre de todos nosotros, pueda pacificar y ponerlos en el orden debido, evitándoles tantos males que les trae a ellos y a sus infelices hijos en estos traslados que hacen de sus habitaciones y pueblo.

Que V. E. goce de la quieta tranquilidad le apetece su fiel y atto. súbdito que rendido le B. S. M.

José Rodríguez

R. Mayo 31. Siento infinito los abusos que comete don N. en el pueblo X y Z, según Ud. me refiere en su grata de X. Dirijase al Sr.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

governador del Estado, dándole cuenta de todos estos hechos y estoy seguro de que en la órbita de sus facultades dictará todas las providencias conducentes para poner el remedio.

Sin más por esta vez, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. afectuosamente quedando como siempre su Afmo. amigo, Atto. y S. S.



Telegrama de San Luis a México, mayo 19 de 1877

Trinidad García lleva comisión especial de felicitar a usted expresivamente. Cumpla o no comisión, el Estado de Zacatecas será el primero en sostener siempre al nuevo presidente constitucional.

T. G. Cadena

R. Muchas gracias por su felicitación; no esperaba menos del Estado modelo y de su digno jefe.



De Mazatlán a México, mayo 19 de 1877

Muy señor mío y fino amigo:

Me permito presentar a usted al señor don Adolfo Almada, diputado por el Estado de Sonora; en atención a las buenas cualidades que adornan a dicho señor, y por ser de mi estimación, se lo recomiendo especialmente, esperando sea acreedor a la consideración de usted, por lo que le anticipo agradecimiento.

Me repito como siempre su adicto amigo, subordinado y seguro servidor Q. S. M. B.

F. Tolentino



De Mazatlán a México, mayo 19 de 1877

Muy estimado señor y fino amigo:

Confiado en la amistad de usted y su buena voluntad, me permito presentarle al señor don Ismael Quiroga, electo diputado por uno de los distritos de Sonora; se lo recomiendo a usted muy especialmente por ser



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una persona de mi aprecio y que espero merecerá la consideración de usted, por lo que anticipadamente le doy mi agradecimiento.

Me repito su adicto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

F. Tolentino



De Madrid a México, mayo 19 de 1877

Muy estimado señor y amigo:

Recibí la apreciable de usted, fecha 30 de marzo último, contestación a la mía de 19 de febrero anterior, y quedo impuesto de su contenido.

Estoy persuadido de que usted comprenderá lo penoso que fué para mí hablarle de nuestra falta de fondos, conociendo como conozco el estado actual del erario nacional, y la multitud (sic.) que en el ramo de Hacienda traen consigo el aumento del ejército y la reorganización del país; creyendo inútil asegurarle que sólo por lo excepcional e incontenible de nuestra posición, me permití hablarle sobre el particular.

Mucho estimo a usted que a pesar de las atenciones del gobierno, haya ordenado enviar a esta Legación dos mensualidades correspondientes a marzo y abril últimos, las cuales hemos recibido, y confío en que, según usted se sirve decírmelo, en lo sucesivo seremos debida y oportunamente atendidos en virtud del orden y economías que van introduciéndose en todos los ramos de la administración pública.

Doy a usted las más cumplidas gracias por haberme considerado digno de continuar representando a nuestro país cerca del gobierno de España; y puedo asegurar a usted que como hasta aquí, procuraré desempeñar mi comisión con la dignidad y patriotismo que al buen nombre de México corresponden.

Deseando a usted toda clase de felicidades ,me repito suyo afectísimo amigo y compañero, atento seguro servidor Q. B. S. M.

Ramón Corona



De H. Matamoros a México, mayo 19 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

Hay entera conformidad entre D. Juan del Río, visitador de las



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aduanas fronterizas de la línea del Bravo y el general D. Julián Cerda, contador de la aduana de Tampico, para que el primero vaya a desempeñar el empleo de éste y el segundo desempeñe el cargo del señor Del Río.

En la remoción de estos dos empleos ninguno se perjudica, porque ambos lo desean, y yo me empeño en ello porque mi hermano Antonio, que es el administrador de la aduana del expresado puerto de Tampico, consiga tener a su lado, como han sido sus deseos, al mencionado señor visitador.

El general Cerda puede ser muy útil además en esta frontera, y recibir con el aumento de sueldo que tiene el visitador, una justa compensación a sus buenos servicios militares.

Yo suplico a usted por todo lo expuesto se sirva acceder a los deseos que he manifestado en esta carta, ordenando la remoción de los dos empleados aludidos, y colocándolos en donde me tomo la libertad de proponerlos.

Deseando a usted muchas felicidades en todo, me es muy grato ofrecerle con toda sinceridad mi más grande aprecio y consideración.

Servando Canales

De Tlapa a México, mayo 19 de 1877

Mi respetado y querido señor mío:

Considerando las graves atenciones que ha tenido usted en el arreglo de la administración política y militar de la Nación, no había querido distraerle con mis letras, hasta hoy que lo verifico, felicitándole muy cordialmente por su elevación a la presidencia de la República, como lo deseaba la gran mayoría del pueblo mexicano.

Después del glorioso desenlace de Tecuac arribé a Huamuxtitlán, con el carácter de prefecto, donde se hallaba el finado coronel Francisco F. Cortés, quien me desconoció y dijo a los pueblos que el prefecto era Neri, porque ya había reconocido el Plan de Tuxtepec. No confiando en ese dicho di cuenta al señor general don Vicente Jiménez, quien en unión del señor general Rafael Cuéllar, ocuparon a Bravos, después de derrotadas en Omogiteca (?) las fuerzas de Alvarez, quien no quiso reconocer a usted como general en jefe del ejército regenerador.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los expresados señores generales tuvieron a bien nombrar al señor coronel don Jesús Quiroz, prefecto de este distrito, encomendándome a mí el despacho de la recaudación de Rentas del mismo, en cuyo puesto, y en cuanto más puedo, contribuyo con mis pequeños servicios.

Al participarlo a usted para su conocimiento, lo saludo afectuosamente como su afectísimo servidor Q. B. S. M.

M. Rosendi

—•—

Telegrama de Colima a México, mayo 19 de 1877

Hónrome participar sin novedad. Hernán escoltado aquí; dignese ordenar ministerio Guerra dé paga pedida hoy.

Juan J. Enking

—•—

Telegrama de Potosí a México, mayo 19 de 1877

Comunicados sus telegramas a los generales Naranjo e Hinojosa. El primero por la Laguna y el segundo Río Florido. Lic. Cerda estará en ésta del 16 al 17.

Juan M. Flores

—•—

Mayo 19 de 1877

Distinguido ciudadano de todo mi respeto:

Las clases pasivas no pueden vivir con lo que actualmente les abona el erario en pago de sus pensiones.

El fondo creado de los descuentos mensuales de sueldos y mesadas de ingreso al empleo en propiedad, fué el origen de este pago, cuyos fondos administra el supremo gobierno, a condición precisa de pagar sus pensiones a los interesados: a unos porque no pueden ya trabajar; y también a las viudas, huérfanos y otros pensionistas autorizados por la ley.

A este pago, visto adrede como de gracia, han creídose también con poder algunas autoridades, a postergar indefinidamente alguna parte de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

él; y no obstante establecer los presupuestos económicos, otros gastos nuevos adicionales posterior y sucesivamente; a las clases pasivas lejos de abonarles por algún otro ramo algo más de sus haberes de actualidad no pagados; o igualar al menos, el pago respectivo al sueldo de los demás empleados de oficina; ni siquiera es accesible la tesorería general a expedirles un testimonio oficial de alcances de sueldos y pensiones, que en sus graves necesidades pudieran enajenar en venta, disponiendo de este último arbitrio. (Esta disposición no es de hoy, viene de muy atrás).

¡Todo rigor es el que experimentan las infortunadas clases pasivas; ayer privilegiados por útiles servicios; hoy muriendo de hambre! Tal vez sin remedio, puesto que la comisión respectiva pide al Congreso la continuación del presupuesto actual, en el año económico fiscal siguiente, con el cual, si la distribución es la misma, imposible es puedan vivir los pensionistas.

Ruego a usted, pues, ciudadano presidente, en obsequio de la justicia, se sirva tener a bien ser el vigilante regulador equitativo de las clases pasivas, no permitiendo se conculquen los derechos que la constitución les tiene concedidos.

De usted con todo respeto muy atento adicto servidor que B. S. M.

Manuel Valderrama



De Morelia a México, mayo 19 de 1877

General, amigo y compadre muy querido:

Tengo a la vista su grata de 12 del corriente, y por ella quedo entendido que mi marcha a Tamaulipas no sería prudente en la actualidad por las razones que usted expresa y que por lo mismo la difiere usted para más tarde.

Como le tenía anunciado a usted, salgo mañana para los distritos del sur; llevo conmigo al general Plata no sólo con el objeto de que conozca a las personas influyentes de aquella parte del Estado, sino también con el de que trate a los principales jefes de la revolución pasada que residen por aquel rumbo y con los que estoy en frecuente correspondencia.

Creo que el coronel Quezada saldrá bien en la visita que se le



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

está pasando según lo que me ha manifestado el coronel Vásquez, que es quien practica dicha visita.

Regresaré a esta capital en los primeros días del mes próximo.

Deseando a usted toda clase de felicidades, en unión de mi comadre y los niños, me repito como siempre su subordinado y amigo que lo quiere.

Manuel González



Telegrama de Potosí a México, mayo 19 de 1877

El teniente coronel del 13 batallón, Mariano Ruiz, quien de una manera satisfactoria trabaja por su progreso; y como orden ministerio fecha 13 marzo no expresa si Arroyo viene a relevar a Ruiz, no ha dádosele colocación, esperando resolución de consulta que se hace sobre particular.

G. Treviño

R. Mayo 21. Mándeme usted a Arroyo que yo lo emplearé por acá.



De Tampico a México, mayo 19 de 1877

Muy distinguido general de mi aprecio:

Interesado vivamente en que se conserve inalterable la paz en la República, y el afianzamiento de los principios conquistados por la última revolución, en que tuve el honor de tomar parte, me permito poner a usted al tanto de lo que por acá pasa, cumpliendo así con mis deberes como ciudadano y como empleado de la federación.

Los trabajos de los llamados presidentes Lerdo e Iglesias, para volver al país, usted los reconocerá perfectamente; y como aquellos trabajos deben dirigirse principalmente a los puertos de México, es por esto que en esos puntos debe fijar su atención el gobierno, guarneciéndolos con las tropas de más confianza. La guarnición de esta plaza, ya por faltarle sus haberes, o ya porque pertenece al ejército que sostuvo a don Sebastián, se encuentra bastante desmoralizada, siendo notable el disgusto de algunos de sus oficiales. Esta circunstancia, señor, puede proporcionar a los ambiciosos, que hoy están en el extranjero una puerta



ALMIRANTE ANGEL ORTIZ MONASTERIO
(ENCICLOPEDIA BIOGRÁFICA DE CONTEMPORÁNEOS)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para meterse al país a promover nuevos trastornos, aprovechándose de los descontentos de esta plaza, ya por medio de influencias, o ya halagándolos con dinero, puesto que manifiestan ser la falta de él, el motivo de su disgusto.

Esta manifestación la hago a usted en lo confidencial, sólo por el deseo que tengo de que se evite cualquier trastorno, que vendría a entorpecer el progreso de nuestra desgraciada patria, progreso que hoy tiene esa perspectiva por encontrarse al frente de sus destinos el caudillo del Plan de Tuxtepec.

Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de ofrecerme a las órdenes de usted como el más adicto de sus amigos y el más obediente seguro servidor.

Tarquino Jiménez

R. Junio 15. Que le agradece sus informes e indicaciones que le servirán de mucho para la resolución de los puntos que abrazan.

México, mayo 19 de 1877

Apreciable y respetable señor:

Recordará usted que en el año de 1861, cuando vino usted al Suchil para Tehuantepec con el cargamento de pertrechos de guerra, mandó usted a llamar un extranjero natural de Francia, llamado Pedro Choqué para que me hiciera cargo de los enfermos de su compañía; yo curé treinta y seis soldados y un sargento primero, sin haberse muerto ninguno; los estuve asistiendo mes y medio a \$ 60.00 (sesenta pesos) al mes, que total son \$ 90.00 (noventa pesos) y no pudo usted pagarme porque no había dinero cuando levantó usted el campo de Tehuantepec y se fué por Juchitán.

Yo no se lo reclamaria, pero me veo en la miseria y casi ciego por la edad; bajo de tal sufrir, no se puede esperar otra cosa que un buen resultado... y no molestando a usted más, me repito de usted seguro servidor Q. B. S. M.

Pedro Choqué



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, mayo 19 de 1877.

Mi siempre querido compadre y amigo:

Original tengo el gusto de remitir a usted una carta que recibí del comandante Felipe López. Este individuo era el segundo de Ignacio Nicolás y ambos jefes de la fuerza de Juchitán, que desde un principio reconoció el Plan de Tuxtepec.

Cuando Toledo y demás juchitecos lerdistas derrotaron a Cartas en Buenos Aires, los referidos Ignacio Nicolás, López y tropa se vinieron hasta Tehuantepec; una vez que Toledo y los suyos se sometieran al gobierno en los términos que usted conoce, los paisanos de ellos invitaron a venir a Juchitán al seno de sus familias, a los juchitecos aliados con Cartas. Por lo pronto no se conseguía esto porque temían ser mal recibidos. Entonces invité a Nicolás y a López para que con su fuerza vinieran a esta ciudad. Vino el primero solo y se determinó a regresar a Tehuantepec, en donde está. Después vino López con parte de la fuerza juchiteca y habiendo estado aquí unos días, lo convencí a él y a sus soldados les convenía volver a su tierra, asegurándoles que nada tenían que temer. Se regresaron y ya verá usted que por el recibimiento que se les hizo hay muchas esperanzas de que la paz y la unión sean duraderas en Juchitán.

Los otros juchitecos, que aún están en Tehuantepec, desean irse para sus casas, pero Nicolás y otros dos o tres cabecillas se los impiden asegurándoles que van a ser mal recibidos.

Con todo, abrigo la esperanza de que conseguiré su vuelta, como conseguí la de los otros, sin coacción alguna y además la quietud de los pueblos del Istmo que hasta hoy la tienen sin necesidad de que un solo soldado oaxaqueño esté por aquellos rumbos.

Sin otra cosa por hoy sino desearle todo género de felicidades, me suscribo su afmo. compadre y amigo que lo quiere.

Francisco Meijueiro

R. Mayo 29. Mi estimado amigo, compadre y compañero:

Me he enterado con satisfacción de su grata de 19 del actual y de la que a ella me acompaña; los hechos que en ella me refiere les doy la importancia que se merecen y es indudable que auguran para época muy próxima el término de las diferencias y descontento de los juchitecos; ojalá y se realicen cuanto antes nuestros deseos y que la vuelta



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de López y Nicolás sea el principio de una nueva era de paz, de concordia, tranquilidad y armonía para aquéllos.

Felicito a usted muy cordialmente por el éxito de sus eficaces y oportunos trabajos, y espero que el éxito de ellos alentará a usted y le dará fuerza para llevar a cabo con calor la empresa de reconciliar a los habitantes de aquellos rumbos, y no dudo que sucederá así, porque tengo confianza en la prudencia de usted, en su aptitud y en el grande influjo que ejerce usted sobre todos los pueblos del Estado.

Repitiendo a usted mis plácemes, soy como siempre afmo. amigo, compadre y compañero.

Archivo General y Público de la Nación

Un solo ejemplar de la colección de la constitución federal y las particulares de los Estados había en esta oficina en 18 de enero del presente año, fecha en que se entregó prestado para la presidencia al C. J. M. Cuesta, ayudante del C. Juan N. Méndez, general segundo en jefe encargado del supremo poder ejecutivo de la Unión y por lo mismo, no es posible a esta oficina obsequiar el pedido relativo de usted, fecha de ayer.

Libertad en la Constitución.

México, mayo 19 de 1877

Roque J. Morón

De Tetela del Campo a México, mayo 20 de 1877

Muy querido amigo y compañero:

Sin embargo de que en mi travesía de esa capital a este punto no tuve accidente ninguno, y sin embargo, también de los vehementes deseos que tenía de llegar cuanto antes, no me fué posible estar a tiempo, para salvar la vida a mi querido hermano Leocadio Guadalupe Méndez, que hoy a las cinco de la tarde murió, de un ataque de crup, que no quiso ceder a las medicinas que se le aplicaron durante tres días que duró de enfermo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las consideraciones de todo género que usted se sirve dispensarme y la sincera amistad que nos une, me hacen participar a usted que por acá no hay más ocurrido que esta desgracia que le comunica, lleno del más grande sentimiento su afectísimo amigo que lo saluda.

J. N. Méndez

R. Mayo 26. Muy querido amigo y compañero:

Su carta de 20 del actual me impone con profunda pena del fallecimiento de su muy recomendable hermano el Sr. Leocadio Guadalupe Méndez y comprendiendo el dolor de que se hallará Ud. poseído por tan sensible pérdida, le acompaño en su desgracia en la que sólo pueden consolarlo las serias y profundas reflexiones sobre la naturaleza humana y su destino, que le referirán su buen juicio e ilustración. Por mi parte no cesaré de desear a Ud. la pronta conformidad de que tanto necesita y esperando que el terrible golpe que acaba de recibir no le cause un quebranto de salud, quedo de Ud. como siempre su afmo. amigo y compañero que sinceramente lamenta su desgracia y le desea el consuelo.



De Iguala a México, mayo 20 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Las noticias de hoy son éstas: que en Chilpancingo desean nuestra llegada. Que Neri con fuerza está allí y se propone abandonar la plaza cuando nos acerquemos, esperando órdenes de D. Diego. Que Rafael Jiménez está en el Castillo en triste situación. Que una fuerza de D. Diego situada en Dos Caminos impide el paso a los que van. Ignoramos si ha llegado la fuerza de Mazatlán. Para salir de aquí tomamos precauciones. Damos carga y adelantamos al

Si las cosas pasan como dicen de Chilpancingo, usted resolverá si aumenta la fuerza, y ordena a Valdez, de Huetamo, que reciba órdenes de este gobierno y se acerque.

El ex diputado Rojas pasó y se le dió escolta sin darle importancia. No me inspira confianza. El golpe que recibió Jiménez en San Gerónimo fué de trascendencia.

Suplico a usted se ordene a la jefatura de Morelos que tenga a mi disposición los fondos que tiene recaudados.

Soy de usted su afectísimo.

R. Cuéllar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mayo 24. Mi estimado compañero y amigo:

Quedo enterado de su grata de 20 del actual y por ella veo que Neri permanece en Chilpancingo con su fuerza y pretende evacuar la plaza, al acercarse Ud., esperando órdenes de D. Diego; que Rafael Jiménez está en el Castillo en mala situación y que una fuerza de Alvarez impide el paso a los que van.

No creo que Neri evacúe la plaza ni que haya hostilidad de parte de las fuerzas de Alvarez; pero si una y otra cosa sucede, al llegar Ud. a Chilpancingo, quédese allí sin dar un paso más y ponga un extraordinario a la primera estación telegráfica para que por esa vía se comuniquen a esta ciudad la actitud de los sublevados y la de los habitantes de Guerrero, para que el gobierno, en vista de todos esos datos pueda mandar a Ud. por la misma vía, las instrucciones que sean necesarias y dictar todas las medidas que estime convenientes.

Las tropas de Tepic deben estar ya en Mazatlán para dirigirse a Acapulco.



Veracruz, mayo 20 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 18 del actual del corriente me escribe el señor don Miguel Valletto lo que a la letra copio:

Cumpliendo tu recomendación te participo que la Tesorería General de la Nación ha girado con fecha 12 del corriente una orden en contra de esta aduana marítima y a favor del ciudadano general José M. Couttolenc por \$ 4,742.81 (cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos, ochenta y un centavos), a cuenta de mayor cantidad que por suprema disposición de 16 de abril último, se le manda satisfacer en pago de ministraciones de numerario y efectos que hizo a las fuerzas regeneradoras, según la cuenta que tiene presentada. La tesorería de esta aduana ha cubierto la orden a que se refiere la presente.

Lo que te transcribo para tu conocimiento. Sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán



De Brownsville, Texas, mayo 20 de 1877

Mi respetable señor, compañero y buen amigo:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con el señor Miguel Seuzeneau, apreciable amigo nuestro, escribí a usted con fechas 5 y 13 del corriente, acompañándole entonces copia de un mensaje que le dirigí el día 4 por la línea mexicana. Hoy adjunto a usted copias de otros dos que con fechas 17 y 18 he dirigido a usted; el primero fué depositado en la oficina de Matamoros, y el último lo remití por la vía de N. Orleans al cuidado del mismo señor Seuzeneau, para que llegue oportunamente al conocimiento de usted lo que en realidad pasa por acá. Quizá con más eficacia le comunicarán a usted todo, pero yo no lo hago hasta persuadirme de la verdad de los hechos, mas como por acá se trasluce en quienes no debieran hacerlo el deseo de fomentar noticias desagradables; esto entra en la táctica de que hablé a usted en mi penúltima.

En nuestra entrevista en este lugar le hablé a usted detenidamente del patriotismo y demás virtudes del Sr. Cayetano Ramos Falcón, de San Buenaventura, que reside lo más, en su hacienda de "Hermanas". Usted le escribió al Sr. (sic.) por mi conducto una carta muy satisfactoria, la que le fué entregada oportunamente, y fué obsequiada de un modo importante y generoso como a usted le consta. En este señor cuenta usted verdadera adhesión a nuestra causa y a la persona de usted; es el hombre más influyente y querido en los Estados de Coahuila y Nuevo León, aunque a primera vista no se hace notar; su pariente, el señor Gral. Anacleto Ramos Falcón, lo respeta y obedece cumplidamente; del mismo modo, es íntima la amistad del señor Gral. Charles con estos señores; es por esto que no sería por demás el que reciban cartas de usted, cada vez que sus ocupaciones se lo permitan. De este modo contará el gobierno con tan leales y desinteresados servidores, para en caso de cualquiera ambición o tendencia que más tarde pudiera resultar en esta frontera.

En Matamoros y sus rancherías se recluta gente, y si no me equivoco, no tiene la jefatura de Hacienda conocimiento de ello. No sé por orden de quién se haga esto. Usted no desconoce que esta gente no es para tropa permanente y que esto no deja de traer sinsabores o descrédito al gobierno.

Si se resuelve usted a mandar fuerzas a esta frontera; soy de opinión que sea de la mejor tropa por su moralidad, disciplina y adhesión a la causa; que al jefe, del mismo modo lo adornen las virtudes necesarias, por el contacto absoluto en que nos encontramos con los EE. UU., tanto para evitar un conflicto, como para no permitir se siga abu-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sando de nuestra falta de fuerza a las inmediaciones del río. Encargado ese jefe de la línea, desde Bagdad hasta Piedras Negras, y escalonada su fuerza debidamente, desde luego notará el gobierno, los favorables resultados de esta determinación; concluirán toda clase de temores; vendrá la confianza pública; las rentas federales estarán garantizadas; los empleados de Hacienda se verán apoyados; el contrabando se evitará en la mayor parte, y sobre todo, la principal razón para que esté cubierta con las tropas más leales, es la larga distancia que esto se encuentra del gobierno.

Como es público que el supremo gobierno dió orden para que se pusiera en marcha para esa capital la sección de artillería que perteneciente a la 3a. brigada de la arma se encuentra en Matamoros, y como hasta ahora no se le ha dado cumplimiento a dicha disposición, no es aprobado este comportamiento por los patriotas y los que desean la paz, pues por lo que respecta a los oficiales y tropa desean ponerse en marcha cuanto antes, supuesto que son subordinados y a la vez son de aquellos lugares.

Se asegura que el Congreso de los EE. UU. no se reunirá sino hasta octubre. No es desagradable esta noticia, por si fuere verdad lo de cierto pastel, que dicen D. Sebastián preparaba para la primera reunión de aquella asamblea, relativo a solicitar un empréstito, celebrando un contrato, basado en la legitimidad que pretende tener de presidente de México, y con las facultades que el Congreso le tenía concedidas a su caída. Aunque esto me parece una vulgaridad, se lo comunico a usted, por haber datos de que ha solicitado empréstitos en Nueva York, reservadamente. De esto, me parece, estará usted más al tanto.

El Gral. Ord, en jefe del departamento de Texas, residente en San Antonio de Béjar, moral e indirectamente no deja de estar protegiendo a los que en México tratan de alterar el orden público; no sería malo que nuestro ministro en Washington se encargara de trabajar porque lo removieran, o, al menos, que se le extrañe seriamente en conducta.

En la casa del cónsul de México, M. M. Morales, en la misma ciudad de San Antonio, se encuentra hospedado Escobedo; con dicho cónsul no queda otra cosa, que removerlo o contar con él, pues es hombre de buenas relaciones e influencias en aquel punto.

Entiendo que el gran número de jefes y oficiales sin colocación que se encontraban en Matamoros, recibieron su prorrato hace tres días. ¡Ojalá estos señores procuren ponerse a trabajar, pues creo absoluta-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente imposible que el gobierno pueda resistir semejante derroche de caudales, tan innecesario, y en gente que en su mayor parte poco favorece al decoro militar.

También entiendo que de por acá se solicitan facultades con interés, pero no creo que el supremo gobierno debiera otorgarlas, sean cuales fueren las causas, más cuando, en verdad, no existe nada que haga necesaria esa concesión.

Está en mi conocimiento que el señor Manuel Bustamante, vecino de Mier, se dirigió a esa capital, a cobrar cierta cantidad que le adeuda el gobierno; en efecto, con los buenos antecedentes, estoy al tanto que lo suministrado por este señor en la revolución de 71 y 72 en la que acaba de pasar incluso las armas que facilitó al Gral. González en Matamoros, y lo que últimamente facilitó en Monterrey, hará un crédito total de unos \$ 60,000.00 sin omitir ningunos otros auxilios hechos por dicho señor; no creo por demás darle a usted este antecedente.

Si por las grandes ocupaciones de usted y las no menos de su secretario particular, de quien tengo muy honrosos antecedentes, dejan de enterarse de mis extensas cartas, lo sentiré, sin embargo, de disculparlos; pero yo descanso porque creo cumplo con el deber de mexicano y con nuestra leal y desinteresada amistad.

Tal vez con la última remesa de \$ 12,000.00 que ha hecho ese gobierno para la guarnición de Matamoros, dejarán de llamarle la atención por algunos días.

Quedo de usted, señor general, como siempre, su invariable y adicto obediente seguro servidor.

Plácido Vega

Otra vez insistimos en que nuestro cónsul en Brownsville debe hacer cuanto esté de su mano porque cese el abuso de las estacadas de que nos hemos ocupado en nuestros números anteriores; y ahora insistimos con tanta más razón, cuanto que vemos en un colega de la ciudad vecina que las obras continúan a gran prisa, y sabemos por otros conductos que se está construyendo una nueva estacada frente por frente de la parte oriental de este puerto.

¡Eso es infame! Aun cuando no acostumbramos los epítetos fuertes e injuriosos, en el presente caso creemos que sí conviene emplearlos tratándose de censurar un acto odioso como es el de la leva, que sólo



EL ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiene por apoyo una práctica abusiva y criminal, al que nunca puede justificar ningún procedimiento. Entre los cogidos de la leva está, según se nos informa, un niño de 13 años, a quien tienen en el cuartel, sito en la calle de Morelos entre la 3a. y 4a. denunciamos formalmente el hecho, a la autoridad que sea superior a la que haya dictado resolución tan salvaje, que ni siquiera se explica, no teniendo, como no tenemos, enemigo alguno por estos rumbos que perturbe o amenace perturbar seriamente la tranquilidad pública. ¿O acaso se pretende alarmar al gobierno general haciéndole ver lo que no hay?

En cuanto a los cogidos de leva, les aconsejamos que hagan uso de sus derechos interponiendo el amparo respectivo ante el juez de Distrito.



Heroica Veracruz, mayo 20 de 1877

Querido hermano:

Tengo a la vista tu apreciable carta, fecha 14 del actual en que te sirves recomendarme a los señores coroneles Enrique Nigth y Juan Ortiz Monasterio, para ocuparlos en alguna de las jefaturas políticas de los cantones de este Estado. Me parece conveniente que de pronto se despache interinamente al coronel Nigth con el carácter de jefe de la Sección Marítima de Tecolutla, que debe cubrirse según verás por la copia del informe que ha rendido el gobierno de mi cargo el Co. jefe político de Papantla. Ella te impondrá de la necesidad que existe de relevar al que sirve de jefe, y al mismo tiempo de nombrar para celadores a los ciudadanos Nicolás Hernández y Víctor Ibáñez a quienes te recomiendo por sus buenos antecedentes para los fines indicados.

Esta recomendación que te hago en favor del señor Nigth, es sin perjuicio de atender la tuya, y porque es de la mayor importancia proveer provisionalmente de buenos empleados aquella sección marítima, sin cuyo requisito minorarán notablemente las entradas en la aduana de este puerto, a causa del gran contrabando que se haga por ese punto de la costa.

En cuanto al señor Ortiz Monasterio ya está designado para ir a encargarse del mando político de uno de los cantones del norte de este Estado, para donde marchará próximamente de conformidad con tus deseos que son los míos.

Sabes lo mucho que te quiere tu invariable hermano.

Luis Mier y Terán





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Huamantla, mayo 20 de 1877

Señor de mi atención y respeto:

Aunque contra mi voluntad, me veo en el caso de molestar la atención de usted, porque a pesar de sus órdenes, no nos han sido aún reembolsados los dos mil pesos, que al día siguiente de la gloriosa batalla de Tecuac, es decir, el 17 de noviembre del año pasado, facilitamos al señor Couttolenc, por orden de usted, el señor Torreblanca y yo, para las atenciones del ejército de su digno cargo.

Aunque con fecha 9 de diciembre escribió usted a dicho señor Torreblanca, diciéndole que ya le explicaba al señor general Couttolenc la manera de que nos fuese cubierta cuanto antes la referida cantidad, y aunque también el referido señor general así me lo ofreció en carta que me dirigió con fecha 15 del citado diciembre, sin embargo, hasta ahora no nos ha sido entregada, sin duda por las muchas atenciones que el gobierno ha tenido. Si acaso éstas siguieren, y no le fuere a usted fácil dar sus órdenes para que desde luego percibamos los dos mil pesos (que sería francamente lo que preferiríamos), me tomo la libertad de suplicarle, que si lo tiene a bien, mande se nos admita en pago en este distrito la referida suma, total o parcialmente, de la contribución extraordinaria federal decretada por el gobierno en diciembre último; y que si lo que tenemos que pagar por dicha contribución no alcanzare a cubrir la cantidad, se nos reciba la parte que quede en abono de cualquiera otra contribución federal.

Creo a usted tan bondadoso, señor presidente, que no dudo me dispensará el favor que le pido, y disimulará la molestia que le infiere, el que tiene el honor de ofrecerse a las órdenes de usted como su respetuoso e inútil S. Q. S. M. B.

F. de Mazarrasa

De León a México, mayo 20 de 1877

Querido general y señor de mi respeto:

Con motivo de la resistencia que oponen el obispo y varios eclesiásticos a dar cumplimiento a la parte final del artículo 5o. de la ley de 14 de diciembre de 1874, el C. jefe político de esta ciudad me pidió el apoyo de la fuerza federal para el caso que pretendieran al ser obli-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gados a ello, trastornar el orden público. En tal virtud dirigi un telegrama al C. ministro de la Guerra, consultándole cuál debía de ser mi conducta sobre este particular. Con fecha 18 del corriente, recibí el telegrama que sigue: "Apoye usted a la autoridad evitando todo conflicto que pudiera causar desgracias. *Ogazón*".

Esta resolución no es tan explícita como yo la deseara, pues si desgraciadamente el clero promueve un motín, como estoy seguro sucederá, si se aprehende al obispo o algunos eclesiásticos de jerarquía, me veré en la alternativa, o de apoyar a la autoridad, o de ser indiferente; en el primer caso, como he de ser agredido por el pueblo, tendrá que haber algunas desgracias, y en el segundo, pondría en ridículo a la autoridad, me pondría yo mismo y al gobierno que represento.

Demasiado conocido es el señor Sollano en su carácter intransigente y en su renuencia para obedecer las leyes de Reforma.

Aun cuando el C. jefe político de acuerdo conmigo ha tomado ya todas las medidas de prudencia que tan delicado negocio requiere, veo sin embargo, realizarán el motín, pues tanto él, como yo, tenemos conocimiento que al pueblo se le arma.

El señor gobernador del Estado me ha escrito en el sentido, de que apoye a todo trance al jefe político, en el concepto de que no me resultará ninguna responsabilidad; pero yo siempre aguardo el que usted se digne contestarme.

En mi anterior supliqué a usted se sirviera ordenar se me mandara el parque que necesito, y hasta la fecha nada he recibido, a pesar de haber mandado al ministerio la noticia que pidió de los calibres del armamento que tengo.

El 1o. de Puebla sigue bien en moral e instrucción y tiene de fuerza 760 plazas; estoy equipándole como indiqué a usted.

Sin más me repito de usted muy atento y seguro servidor Q. S. M. B.

*Mariano Camacho**



De Iguala a México, mayo 20 de 1877

Señor de toda mi consideración y respeto:

Pena me da tener que distraerlo de sus graves ocupaciones, y si

* No apareció la respuesta. Hay una carta semejante, dirigida al Gral. Francisco Z. Mena, gobernador de Guanajuato. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bien no quisiera hacerlo, espero de su benevolencia me perdonará, en fuerza de la necesidad que me asiste para molestarlo.

Desde el momento que se inició por usted la revolución que afortunadamente lo ha traído triunfante al poder, no perdoné medio para ayudar con mi persona y cortos intereses a su triunfo, poniéndome de acuerdo con el señor general Jiménez, única persona de importancia que yo conocía de estos rumbos capaz de obrar enérgicamente, y que a la vez sabía bien de cuántas injusticias éramos víctimas mi hermano Manuel y yo, por la enemistad personal que nos tenía don Diego Alvarez, a consecuencia de un amparo pedido por una disposición dictada en nuestro perjuicio, y que nos fué concedido por el supremo tribunal de la Nación, a pluralidad de votos. Con el triunfo de usted, nuestras esperanzas no salieron fallidas, porque el señor general Jiménez fiel a sus compromisos de hombre honrado, con algunas disposiciones gubernativas puso coto a los desmanes y actos de injusticia de las autoridades pasadas, hasta que aquéllos fueron revisados por autoridades íntegras que la dieran al que realmente la tuviera; pero los hombres que entonces sirvieron a Alvarez, y que hoy fingen servirle a usted sin otra intención que la de traicionarle mañana, como lo hacen siempre los cobardes, han hecho de las justas providencias dictadas por el honrado señor Jiménez, un arma terrible contra él, disfrazándolas de una manera infame, por la prensa, con el solo objeto de causar la desgracia de dicho señor general, la cual sentiría yo tanto como las que me puedan venir a mí mismo, una vez que la infame camarilla de Alvarez ha vuelto al sur con todas sus pretensiones de dominio sobre los destinos de este infortunado Estado, donde siempre son víctimas los hombres honrados y de dignidad, que jamás se arrastran como las víboras por conseguir el apoyo del fuerte, llevando a cabo una ruina y villana venganza; así al menos pretenden lograrlo los alvaristas en Guerrero, persuadiendo de que ya han conseguido todo el favor de usted y han podido engañar al bondadoso señor general Cuéllar. Seguramente mi hermano y yo seremos el principal blanco de los tiros de estos menguados, pero nosotros nada tememos, señor general, porque aunque usted no nos conoce, sabemos que oye al que se le dirige y sabe hacer o mandar hacer justicia al que la tiene. ¿Podrá ser justo, señor presidente, que la causa que se me sigue a mí por heridas inferidas al señor Lic. Apeñanes en riña, después de año y medio que hace está en plenario, vuelva a sumario juzgándome de nuevo y encerrándome en una inmun-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

da cárcel, confundiéndome con los mayores criminales? Al juicio de usted dejo esta consideración y aquí lo que el señor general Jiménez quiso evitar y a lo que llaman los enemigos de gobierno incalificable arbitrariedad? ¿Podrá creerse además que tres sentencias favorables obtenidas en primera instancia en negocios civiles, tan sólo porque el general Rojas así lo ordenaba, hayan sido revocadas por el tribunal de Guerrero, mandando éste cumplimentar ejecutorias cuando dichos negocios están aún pendientes de amparo, ya admitido por el juez de distrito? Esta es obra de las maldades de que éramos víctimas y que quiso evitarnos el señor general Jiménez. No quiero molestarlo más, señor presidente, pero esperando en la bondad y honradez que lo caracteriza, creo recomendará al señor Cuéllar aun cuando sea privadamente que ninguna disposición dictada contra nosotros, ya sea civil o criminal por el gobierno de Alvarez se lleve adelante, hasta que ella pueda ser revisada por magistrados íntegros, que sin pasión ni animosidad puedan darnos justicia si la tenemos; por ello recibiré de usted un acto de verdadera consideración, al mismo tiempo que de justicia, haciéndoseme así menos penosos los sacrificios pecuniarios que hice para conseguir el triunfo de la justa causa que usted ha defendido, y cuyas pruebas de todo lo dicho tendrá la satisfacción de presentárselas, en unión del mismo señor general Jiménez tan pronto como este digno caballero vaya a esa capital, el que con este motivo tiene hoy el gusto de ofrecerse a sus órdenes como su afectísimo atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Pedro Cortina



De Durango a México, mayo 20 de 1877

Mi apreciable y estimado señor:

El señor coronel D. Susano Ortiz pondrá en manos de usted la presente carta. Dicho señor, como usted sabe muy bien, tomó una parte muy directa en la revolución que se inició el año de 1871, proclamando los principios consignados en el plan de la Noria; fué un leal y constante defensor de dichos principios, militando a las órdenes del malogrado general Donato Guerra.

El señor Ortiz, terminada la revolución del plan de la Noria se retiró como otros ameritados jefes, a la vida privada, consagrándose a los trabajos del campo; mas luego que se inició la revolución que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acaba de pasar, abandonó la vida pacífica, se lanzó a los campos de batalla y en los Estados de Durango y Chihuahua mantuvo una lucha constante en las fuerzas del gobierno tiránico de Lerdo.

El referido señor Ortiz durante el tiempo que combatió con los enemigos de la libertad y de las instituciones, observó una conducta morigerada y prudente para proporcionarse recursos y pertrechos de guerra, y con una actividad poco común desempeñó la misión que le encomendó el finado general Guerra, hasta que tuvo la desgracia de ser hecho prisionero y herido en el Estado de Chihuahua. En la prisión se manejó con la dignidad que acostumbraban los hombres de honor.

Por tales antecedentes, y otros que honran al señor Ortiz me tomo la libertad de recomendarlo muy particularmente, para que se sirva atenderlo si lo creyere conveniente, en los asuntos que lo llevan a esa capital, pues en mi humilde juicio, creo que los servicios del señor Ortiz merecen alguna recompensa.

Como no dudo que obsequiará mi recomendación por ser ella hija de la franqueza y de la justicia y, porque es notoria la justificación de usted, me anticipo a darle las más expresivas gracias, suscribiéndome su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

J. M. Flores

R. Que con gusto atenderé la recomendación que me hace en favor del señor N., pues además del interés que usted toma por él, me son bien conocidos sus méritos y servicios y por lo mismo procuro que cuanto antes quede dignamente colocado.



México, mayo 20 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

El último acontecimiento ocurrido al tren de Veracruz, me hace comprender lo mal servida que se haya esa línea; porque si bien es cierto, que al hombre no le es dable sorprender secretos capitales, no menos cierto es, que con actividad y fuerza de voluntad se logra que el delito no quede impune.

Yo, C. presidente, me comprometo si acepta mis servicios, a cuidar esa línea a toda la satisfacción de usted y acaso, acaso descubrir a los autores que asaltaron el tren.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En una entrevista que usted me otorgue explicaré las razones en que apoyo las seguridades que en esta carta dejo estampadas.

Sin otro asunto, se repite de usted su atento subordinado que
S. M. B.

Pedro Sandi

R. Mayo 24. Para el primer día que pueda.



De Nombre de Dios a México, mayo 20 de 1877

Mi muy querido general:

Con sumo placer y satisfacción me impuse de su apreciable, fecha 20 de marzo, que tuvo usted la fineza de dirigirme a Chihuahua y la que recibí en Durango por haber emprendido mi marcha de aquel Estado para Nombre de Dios, mi país natal y a donde me tiene usted a sus órdenes.

Mi general, mucho gusto tendré en que usted se sirva recompensar mis pequeños servicios con agraciarme dándome el inmediato mando del cuerpo de colonias de mi Estado, Durango, y si por darme usted este empleo se contraría de alguna manera la feliz marcha de sus operaciones, por ser consecuente con jefes de mayor graduación que yo, desde luego, mi general, retiro mi solicitud por el bien de esta marcha y muy contento quedaré con cualquiera otra gracia que usted se digne concederme, pues en mí no encontrará usted más que un jefe subordinado que siempre haré lo que mi superior me mande.

Aún no recibía una carta de mi amigo y compañero el señor Curriel, cuando se ha presentado en Durango el señor coronel Calderón con un nombramiento del señor general Naranjo para ponerse al frente de colonias militares de mi Estado; anteayer comenzó a organizar el referido cuerpo, y en este concepto digo a usted, mi general, que si yo he de ser una rémora por este nombramiento del señor Naranjo, retiro mi solicitud, y tan sólo quedo esperando con gusto alguna otra disposición de usted como mi superior, a la que obedecerá ciegamente el último de sus subordinados, que lo aprecia y atento S. M. B.

Lino Juárez





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Ometepepec a México, mayo 20 de 1877

Estimado y fino amigo:

Hoy hemos llegado a este punto habiendo escapado de las garras de la muerte; fui hecho prisionero en Quesala con Rafael y gracias a su nombre de usted pude detener el momento de la ejecución, esperando con esto salvarnos; así fué. Nuestro amigo el señor coronel Antonio Reguera voló a nuestro socorro, y gracias a su influencia con esas gentes, y unido a otros amigos logró sacarnos de las manos de esos hombres y hoy nos tiene usted aquí.

Los habitantes de Quesala no se habían pronunciado, sino que los agentes de D. Diego los engañaron. Han vuelto al orden y han firmado los vecinos y tropa de Quesala una acta de sumisión y arrepentimiento por lo que le pido gracia para ellos.

Pienso salir mañana rumbo a Tlapa y si puedo de allí le avisaré a usted mi destino.

Me robaron allí, pero salvé una parte de los papeles que le llevo a usted; la otra la buscan y espero a mañana para ver si se encuentran.

Iré lo más pronto posible para instruirlo a usted de cuanto por aquí pasa.

No soy más largo porque estoy nuevamente agitado, y entre tanto sabe usted lo mucho que lo estima su amigo Q. B. S. M.

Esteban Zenteno

Supongo habrá usted recibido un parte telegráfico que condujo a S. Blas el almirante de los EE. UU. Vale.



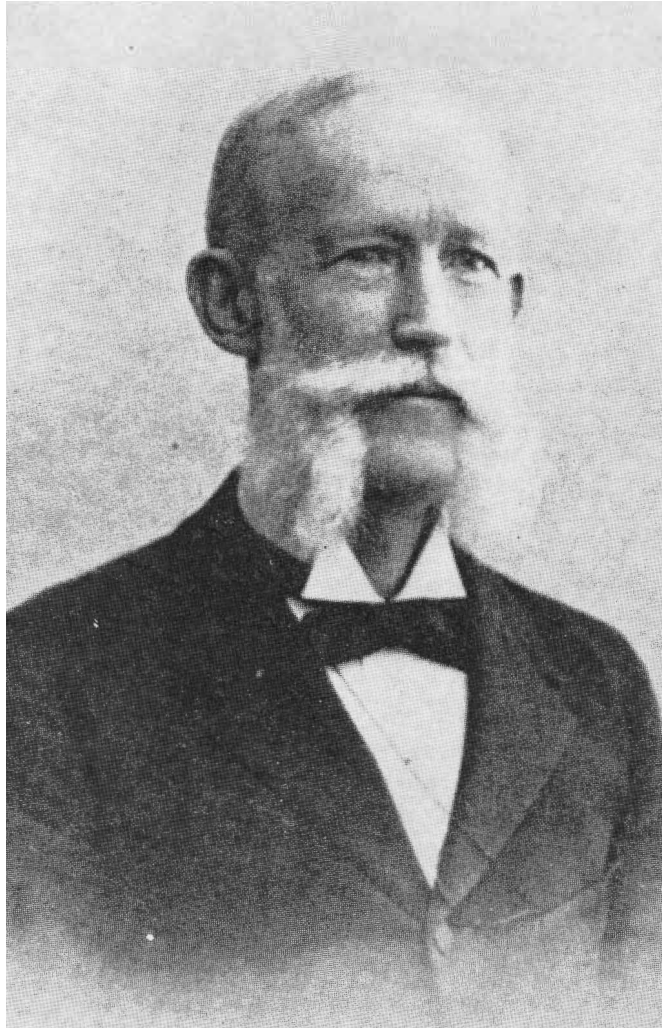
Mazatlán, mayo 20 de 1877

Sr. Alejandro Casarín.

Mi distinguido señor:

Contesto a su favorecida, fecha 2 del presente, y ya he tenido el gusto de escribirle dos cartas anteriores a ésta.

Agradezco sus recuerdos, y más que nada la oferta que hace de volver a estas plazas donde tanto se le quiere, y en las que con su buen juicio y conocimiento que posee de las nobles y honradas miras de nuestro actual presidente, mucho hará usted por la Hacienda y mucho



SEÑOR JOHN WATSON FOSTER, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS
(ENCICLOPEDIA BIOGRÁFICA DE CONTEMPORÁNEOS)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en mejoras materiales por nosotros, que en usted tenemos nuestra confianza.

Dos personas llegadas de Alamos sabemos que se dice van a relevar al general Mariscal; y los nuestros están muy alegres, pues no tenían confianza en dicho jefe. ¡Ojalá! y venga en su lugar un hombre, porfirista, honrado como el presidente, y de capacidad, porque si no, puede muy bien suceder que entre tirios y troyanos, es decir, entre los lerdistas y pesqueiras, lo vuelvan bola, y aquí llegaran algunas chispas.

La política ha calmado, pues los cañedistas están llenos de planes y satisfechos de su obra; repito a usted que ojalá y nos dejen aquí al coronel Ramírez, único que temen y que los conoce; si el amigo Villena hubiera estado aquí, tal vez en lo que él conoce el Estado y lo que lo atiende Ramírez, pues sabe usted, lo que lo escucha, no hubieran cometido en las elecciones tanto abuso los secuaces del señor Redo; ojalá y se traiga o nos mande el señor Villena, pues él, si usted no viene, tendrá a usted más al tanto, por conocer a todos, y por ser tan ardiente partidario del señor presidente, y que ya sabe usted que como buen español, cuando él es amigo, lo sabe ser; si lo ve usted en esa, déle mis recuerdos.

Consecuente a la pregunta que usted me hace, de cómo andan las finanzas aquí, diré a usted que se ven en apuros para conseguir dinero, pues sólo usted y su adulación, es capaz de sacar el dinero que aquí obtuvo sin condiciones.

Dígame si no viene usted, bajo qué bases podría usted, sin que sea gravoso para el erario, arreglar y yo facilitaré fondos, como siempre los he conseguido, pero no a la par, amigo Alejandro.

Concluyo esta disparatada carta, rogándole venga y deseando toda felicidad al señor presidente, ordene a su leal amigo.

Manuel Badal



De Brownsville a México, mayo 20 de 1877

Muy estimado señor y amigo:

Me he visto obligado a dirigirme a usted, al C. Lic. Luis Curiel, a mi hermano Nemopuceno y a mi hijo Praxedis por telégrafo y por escrito, sobre el bono de \$ 14,000.00 que usted tuvo a bien dejarme y como hace más de dos meses que estoy en esto y nada se ha conseguido,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llamo su atención de nuevo por conducto de mi ahijado. Miguel Seuzeneau que pasa por esa y por medio de esta carta; no tengo más explicaciones que hacerle a usted sobre el bono, que las que he hecho en mis cartas para Nepomuceno y Praxedis y las que puede hacerle con más conocimiento, Seuzeneau.

Después que usted se fué de esta frontera, fué necesario auxiliar a las fuerzas que se encontraban al otro lado del río, con armas, parque, provisiones, ropa para vestirse, doctores, medicinas, correos, comisionados, telégrafos, etc., y aunque he pagado en parte con bienes de mi propiedad que he vendido, se debe una suma que no bajará de doce mil pesos; por esto he de merecer a usted dé orden al administrador de la aduana y al jefe de Hacienda para que amorticen el bono y paguen lo que con religiosidad se debe; yo no deseo recibir el dinero para hacer los pagos; los empleados que le merezcan a usted confianza pueden ocuparse de este negocio con que tanto lo he molestado por necesidad, pues le aseguro que a los que se les debe, no me dejan resollar.

Señor, para mí, nada deseo, pues no quiero mortificarlo, sólo espero me salve, como antes dije, de los compromisos hechos después de la separación de usted de esta frontera; las cuentas están comprobadas para pasarlas a quien usted ordene.

Le acompaño copia de una cuenta que don José Fernández y don Joaquín Bárcena Fernández me han presentado, manifestándome el último que usted ofreció pagársela, pero que no pudiendo esperarse porque salía el buque de Veracruz en que se venía, dejó este asunto, seguro de que usted o yo le pagaríamos; en tal virtud, me he visto obligado a darle un pagaré a noventa días de plazo, por la cantidad de \$ 1,233.32, a que monta dicha cuenta, no dudando de la veracidad de este señor.

Es conveniente que si cobran una liquidación que representa el Dr. C. B. Cambe, por servicios profesionales prestados a las fuerzas constitucionalistas, que no la paguen, pues me he visto obligado por éste a hacerle el pago.

Quedo de usted su verdadero amigo que mucho lo respeta, estima y S. M. B.

Sabás Cavazos





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepic a México, mayo 20 de 1877

Coronel Andrés S. Tapia en camino para esa capital, salió de esta diez y seis.

Manuel Márquez



Mérida, mayo 20 de 1877

Muy señor mío de mi particular aprecio y respeto:

Me tomo la libertad y confianza de molestar a usted porque trata de cometerse una injusticia, sembrando para esto la predisposición en todas las personas que pueden influir.

Desde la llegada del general Enríquez a este Estado, para proceder con acierto a nombrar a las autoridades federales, tomó todos los antecedentes, y oyó todas las opiniones con el fin de colocar a las personas más dignas y adictas en aquellos puestos.

Recomendado generalmente el Lic. D. Manuel Villamor (?) lo nombró fiscal de los tribunales de la federación y ese es el que hasta ahora desempeña aquel destino.

Pero como los intereses y las aspiraciones no cesan aún, y el empeño es quitarlo para colocarse los que trabajan con aquel fin, hoy he sabido que han procurado predisponer al señor Río contra él, haciéndole creer que trabajaba para ilusoriar una resolución que había tomado contra el obispo de esta capital.

El Lic. Villamor es una persona digna, amiga del gobierno de este Estado y del gobierno general como adicto a la causa de la revolución que vino a reconquistar derechos de la república. Y aunque en la cuestión local trabajaba contra los intereses del partido formado por mí, franco y leal como soy y amigo particular suyo, doy a usted estos antecedentes para evitar que quitándolo, den su resultado las ruines aspiraciones de los que trabajan contra él sólo por miras particulares e interés personal.

También al señor general Vega habían conseguido predisponerlo en el mismo sentido y aun habían logrado que escribiera a esa capital según supe; pero después he sabido que había descubierto la falsedad y escribía en sentido contrario. Con estos antecedentes, suplico a usted, pues, que si acaso merece ser atendida mi recomendación, se sirva evitar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el perjuicio injusto que se quiere hacer al Lic. D. Manuel Villamor, quitándolo del destino que desempeña.

Saludándolo muy afectuosamente y esperando sus órdenes, se despide de usted su más adicto amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

F. Canto

R. Mayo 30. Me es grato manifestar a usted en contestación a su grata de 20 del actual que quedaron obsequiados los deseos que usted indica, dando el acuerdo respectivo a fin de que el señor N. no sea removido del cargo que desempeña.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo afectuosamente; quedo como siempre su afectísimo compañero, amigo y atento seguro servidor.



De Morelia a México, mayo 20 de 1877

Mi muy apreciable general de toda mi consideración:

La circunstancia de enviar hoy al ministerio de la Guerra los despachos provisionales de los jefes y oficiales del batallón de mi cargo, a fin de que se les extiendan las patentes respectivas, me hace el que me tome la libertad de dirigirme a usted para suplicarle se sirva determinar se atiendan en justicia. También envió las órdenes que el ministerio de la Guerra y el general 2o. en jefe del ejército me dirigieron en diciembre del año anterior para que yo me encargase, por supremo acuerdo de usted, del mando del batallón, y como esas órdenes eran sólo despachos provisionales, ahora recabo la expedición de la patente correspondiente. Al dirigirme al ministerio sobre el particular bajo la reminiscencia de que fuí honrado por usted con el nombramiento de coronel efectivo del ejército desde el 31 de octubre de 1871, en Etlá, Estado de Oaxaca, y que por tal motivo esperaba que con aquella antigüedad se me extendiese la patente. No tengo pretensiones de ningún género, señor presidente, ni enumeraré servicios prestados a la causa que defendimos agrupados alderredor de usted, puesto que usted mejor que nadie puede apreciarlos en lo que verdaderamente valgan; mas yo me permito suplicar a usted se sirva determinar se me extienda mi patente de coronel permanente del ejército, haciéndome con ello un gran honor y un gran servicio, que mi conducta anterior, la presente



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y la futura comprobarán si tengo una verdadera gratitud hacia usted por quien he jurado sacrificarme.

Se me pasaba rectificar un hecho. El nombramiento que usted tuvo a bien conferirme en 71, lo recibí por conducto del señor general D. Manuel González, y me lo recogió el ex general Antillón, mandándome procesar y castigar ejemplarmente como lo intentó. De este incidente tiene usted pleno conocimiento.

Deseando a usted las mayores prosperidades y perfecta salud, tengo el gusto de ofrecerme de usted con la mayor atención muy adicto subordinado y seguro servidor Q. B. S. M.

Apolinar Quesada

De Tehuantepec a México, mayo 20 de 1877

Mi respetable señor:

Después de saludarlo y darle el parabién, por su arribo a la presidencia de la República para regir los destinos de nuestro desgraciado país, ponemos este propio quien pondrá en sus manos los documentos que lleva consigo; a más, debe informarle detenidamente de nuestra desgraciada y pésima situación, no más porque el ciudadano gobernador del Estado no nos quiere hacer justicia sin saber cuál sea el motivo o causa de esto, porque si somos culpables por alguna falta, que se nos consigne a nuestro juez, para que éste nos juzgue y nos aplique el castigo a que somos acreedores y que no seamos castigados sin saber por qué.

En fin, ciudadano presidente, esperamos de usted el amparo, pues hasta hoy nos encontramos en este punto, aunque ya retirados del gobierno.

Con la esperanza de tener una buena resolución para volver a nuestras casas, a ocuparnos en nuestros trabajos.

Sin más, quedo a sus órdenes como su subordinado Q. B. S. M.

Ignacio Nicolás

R. Junio 13. Con relación a su carta, 20 de mayo próximo pasado digo a usted siento mucho la situación en que se encuentran algunos amigos de Tehuantepec; y ya escribo al señor gobernador del Estado,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recomendándole que tome en consideración sus quejas a cuyo efecto le incluyo la carta y le hago una relación minuciosa de lo que sufren por allá, mandándole también una copia del documento oficial que me acompaña, y creo que serán atendidos.

Sin más por hoy deseando se conserve bien y que terminen sus penas, me repito.



México, mayo 20 de 1877

Muy estimado amigo mío:

Don Manuel Velasco, antiguo amigo mío de Oaxaca, ha venido a suplicarme vea yo a usted a su nombre para manifestarle que en Oaxaca, lo persiguen con motivo de que no ha entregado la bandera del 1er. batallón de guardia nacional del Estado, que él mandó en tiempo del señor Esperón. Dice que él no tiene la bandera; pero que la buscará y la entregará luego que la encuentre. Desea una carta de usted para el señor Meijueiro en que le recomiende usted que no lo hostilicen en el concepto de que él no contraria en nada al gobierno. Desea regresarse por el tren de mañana en la noche, si esto fuere posible.

No voy a hacer a usted esta manifestación por no quitarle el tiempo.

Si desease usted ver a Velasco, buscará a usted a la hora que le designe.

Soy de usted afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

M. Romero

R. Mayo 18. En respuesta a su grata de hoy me es grato remitirle la carta de recomendación que me pide para el señor Meijueiro, en favor del señor D. Manuel Velasco.

Cediendo a las instancias de un buen amigo mío, me permito recomendar a la consideración de usted al señor D. Manuel Velasco, quien dice que lo hostilizan en ese Estado, porque no quiere entregar la bandera del cuerpo que mandaba en tiempo de Esperón. Según éste asegura, aquel señor no tiene la bandera, y ofrece buscarla y entregarla cuando la encuentre. Si pues, es cierto que lo hostilizan y éste sólo es el motivo, le ruego a usted que interponga sus respetos a fin de que el indicado señor Velasco no sea molestado.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tuxtla Gutiérrez a México, mayo 20 de 1877

Fino amigo mío:

Desde la memorable noche que estuve con usted en junio, no he vuelto a tener el gusto de verle, pues aunque hace pocos días que regresé de Nueva York, y pasé por esa capital, las ocupaciones de que usted estaba rodeado y la precisión de continuar mi marcha eran tales, que ni una ni otra cosa me permitieron verle, pero me tiene a sus órdenes, por ahora aquí, y más tarde quizá en Oaxaca a donde es probable que me radique con mi esposa a quien pongo a la disposición de usted y su señora.

Amigo mío: como tengo la conciencia de que usted tiene fe en mí, me voy a tomar la libertad de hablarle algo sobre ciertas personas que conozco de Chiapas que han sido adictas de usted; hace años que, sin embargo, hoy veo con pena que a pesar de pertenecer a las familias más notables, no se fijan en ellas ni por su rango ni por sus notorios servicios en la causa, y como estoy persuadido que usted no verá esto con indiferencia, voy a hacerle aunque breve y muy somera relación de algunos hechos.

Desde el año de 69 conozco y llevo íntima amistad con los señores Espinosa, quienes desde el primer día que les conocí, noté en ellos tendencias muy marcadas en favor de usted, y una abnegación decidida por su causa; poco tiempo después, esta familia sin excepción de la señora, fué el blanco de los odios de la administración pasada; los acontecimientos se fueron encadenando y dieron por resultado que estos señores en unión del coronel Yáñez tomaron parte tan activa en el Plan de la Noria cuyos desgraciados resultados usted no ignora. Cuando el señor Juárez murió, don Vicente Espinosa estaba de incógnito en México, y don Modesto, su hermano, huyendo por los bosques porque no le fué posible salir oportunamente del Estado, para escapar de las pesquisas de Domínguez. Apenas se publicó la amnistía cuando éstos, así como los Gutiérrez y Gamboa que también le son adictos, volvieron al seno de sus familias, pero no crea usted que a vivir tranquilos; no, seguían tomando parte activa en los trabajos que se preparaban para usted con un riesgo eminente; siempre estaban amagados, siempre asechados hasta que por fin lograron su intento; yo, pues, que he palpado tan de cerca los acontecimientos y que juzgo con imparcialidad de los hechos, al ver a estas familias, como he dicho a usted, no he podido resistir y me resolví a escribirle, pues seguramente los señores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que manejan aquí la situación, o se habían olvidado de poner a usted al tanto de los servicios de estos amigos por sus muchas ocupaciones, o intencionalmente quieren dejarlos olvidados para que pasen inadvertidos para usted esos hechos. Al hacer a usted mención de estos amigos, no me parece demás advertirle que los Espinosas son enteramente opuestos a los otros; a ellos no les gustan destinos, les basta una amistad bien entendida y leal; los Gutiérrez y Gamboas sí tienen, hasta cierto punto, necesidad, y son aspirantes como quizá usted no ignora.

Uno de los objetos que me hizo pasar a México después de abrazarle, fué ver si podía yo comprar al gobierno unas doscientas mulas que necesito para poner un tren de carros; pero habiendo hablado al señor D. Santiago Smith, que es íntimo amigo mío, me manifestó que no era fácil conseguir mi objeto, por lo pronto; que más tarde quizá se podría, y como aún no desisto de ese pensamiento, espero de usted, el gobierno o con algún particular se sirva avisármelo, dirigiendo su carta a Tehuantepec, para irme luego con recursos para comprarlos, entonces tendré el gusto de abrazarle y de hablar con usted extensamente. Mientras tanto, le suplico disimule la confianza que me he tomado, y vea en qué puede utilizar los insignificantes servicios de su afectísimo amigo y seguro servidor.

Alfonso Harper

R. Mayo 31. Que celebro infinito su feliz regreso; que siento no haberlo visto; que ya tomo en consideración los informes sobre las personas y procuraré que sea atendido como merece a sus buenos servicios y antecedentes.



México, mayo 20 de 1877

Respetable señor:

Con fecha 7 del actual me dirigí a usted suplicándole que a mis voluntarios Mendoza y Campos, cogidos prisioneros por los lerdistas de Tampico, el primero por haberse cansado el caballo en el momento en que perseguía a los traidores de don Julián Herrera, después de un encuentro de vanguardia; y el segundo que fué tomado en Pánuco, igualmente por haberlo tenido que abandonar en dicho punto a consecuencia de la orden de usted para que nos incorporásemos a Servando Canales.



LA ANTIGUA PLAZA DE GUARDIOLA
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En la contestación que usted me da a esa carta me dice que ya hace una especial recomendación de dichos patriotas al que usted da aún el título del señor general Flores, para que los atienda en lo que pueda; general, yo no quiero comprender lo que veo, me parece cosa de encanto, que al hombre que ha combatido a usted constantemente, que ha execrado y execra públicamente el nombre de usted, que cuando usted se arrojó al mar frente a Tampico lo hizo perseguir de la manera más solícita y porfiada; que a ese mismo hombre, que ha atormentado y atormenta a todos los que han sido partidarios de usted y muy especialmente a los dos de que trato por el delito, repito, de andar ofreciendo su vida, porque deseaban verlo a usted en el lugar que actualmente ocupa, se dirija usted suplicándole haga algo por ellos.

Mi general, por Dios; esto es increíble; un hombre como usted que ha triunfado y ha subido al poder por la voluntad nacional y por los esfuerzos de los suyos entre los que se cuentan Mendoza y Campos, se contente usted solamente con suplicarle.

General: convéznase que ese Flores, lo mismo que los demás lerdistas, lo aborrecen a usted y lo desprecian; que aceptan lo que usted les da ahora, porque son hombres que están acostumbrados a estar en el candelero y que lo traicionarán como ya lo están maquinando, tal vez muy pronto.

Yo soy un pobre hombre y creo sé mejor que usted lo que pasa de Tampico al otro lado del Bravo; qué es lo que hay; pues general, lo que hay, son conferencias con Lerdo y sus mariscales; que los de Tampico, como no pueden hacer otro tanto, envían licenciados en clase de emisarios, para que de acuerdo con los gobernadores que faltan siempre a su palabra, pero que gobiernan bien para usted y para Lerdo a despecho de los pueblos; se entiendan con el pretendiente que se halla de huésped en Nueva Orleans.

General: usted me conoce algo; no puedo adular ni a mi padre y por lo tanto a los hombres que he apreciado como a usted, he acostumbrado hablarles siempre con el lenguaje de la sinceridad y por ningún modo engañarlos; por lo mismo, yo que oigo a todo el mundo y que veo cartas de todas partes, le digo que haga usted como quiera; pero entienda que como va, va usted perdiendo mucha popularidad día a día. Los hombres de usted no pueden conformarse en que se les ponga a los hombres de don Sebastián y yo creo, mi general, que si reflexiona esto fríamente, lo hallará usted justo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Insisto en la súplica de que a los convictos y confesos de porfirismo, Mendoza y Campos, usted como presidente, dé orden terminante y enérgica al jefe lerdistas en Tampico para que los ponga en el acto en libertad y esto por telégrafo, pues es mucho lo que se teme en aquella plaza que de un momento a otro vuelvan a reconocer a don Sebastián.

Además, como ya he escrito a usted hasta el fastidio y lo mismo a mi distinguido y buen amigo el señor general Terán, quiero que a mis voluntarios que aún existen contra su voluntad en el batallón de Guanajuato, hoy existente en esta plaza y cuya lista adjunto, sean puestos en libertad.

Me permitirá usted, general, el que con fundamento sospeche el que en esto sea desairado de usted como lo he sido hasta ahora en todo; pero usted comprenderá también a los hombres que por pura amistad me han acompañado y acompañan siempre; lo que es yo, no puedo pagarles ni con la ingratitud ni con el olvido.

Dios quiera que esta carta merezca el honor de ser leída por usted y no simplemente contestada por su secretario particular.

Ya sabe usted puede contar como siempre con éste, su inútil partidario.

Juan de Haro



Muy señor mío de mi estimación:

El 7 de marzo hablé con usted para comunicarle la carta que acababa de recibir de don Diego Alvarez, y tuve la honra de que usted me acogiera bondadosamente y de que me ofreciera toda clase de garantías para aquel general.

Ahora me escribe la adjunta. Creo que secundo los patrióticos deseos de usted trasmitiéndosela, a fin de que me haga el favor de decirme en cuatro renglones qué debo contestar al general Alvarez, a quien la persecución del general Jiménez, contrariando las órdenes expresas de usted, ha lanzado por un camino que no debe seguir.

Nuestro ardiente anhelo porque se consolide la paz pública, a cuya sombra bienhechora se desarrollarán rápidamente los grandes elementos de prosperidad que encierra nuestra patria y el vivo interés que tengo de contribuir en mi pequeñez a evitar la efusión de sangre preciosa en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contienidas fraticidas, me obligan, señor presidente, a molestar a usted nuevamente, repitiéndome su atento amigo y servidor Q. B. S. M.

Sebastián Camacho

R. Mayo 21. Al contestar a usted su grata de hoy, me es satisfactorio decirle que quedo impuesto de la grata que se dignó acompañarme del señor general Alvarez, a quien puede usted contestar que ya va el señor general Cuéllar, a encargarse de los mandos políticos y militares del Estado de Guerrero y que bajo su gobierno tendrán los habitantes de ese Estado todas las garantías que otorgan las leyes.

Devolviendo a usted su carta, me es placentero ofrecerme de usted como siempre su atento seguro servidor.



México, mayo 21 de 1877

Sr. Gral. Francisco Tolentino:

Apreciable compañero y amigo:

Es indispensable que reduzca Ud. los batallones a seiscientas plazas y los cuerpos a cuatrocientas, suplicándole se sirva Ud. mandar a ésta el sobrante que resulte de dicha reducción.

Sin otro asunto por hoy, quedo de Ud. como siempre afmo. compañero, atto. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Porfirio Díaz



De Pachuca a México, mayo 21 de 1877

Muy fino y querido amigo:

La muy amable de usted de 17 del corriente, me impone del justo motivo que ha tenido para que mi hermano Marcos Andrade no pueda ser colocado en la actualidad en un cuerpo rural; mas como usted me ofrece no abandonarlo, se lo agradezco infinitamente.

Recibí el despacho que con tanta bondad se sirvió usted extender a mi favor, de lo cual le doy las más expresivas gracias asegurándole a usted que la confianza con que me ha honrado será siempre correspondida, y que nunca se arrepentirá de la gracia que se ha dignado otorgarme.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Que se conserve usted bueno, desea su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

Rafael Cravioto



Casa de usted, mayo 21 de 1877

Mi general a quien demasiado aprecio:

Si las circunstancias que me rodean no fueran tan apremiantes, no molestaría yo la atención de usted; pero ellas me estrechan a acogerme a la protección y amparo que imparte a sus servidores.

Yo tengo, en primer lugar, desterrada a mi familia, por orden del lerdista ex general Olvera, quien confiscó mis pequeños intereses por haberme lanzado a la revolución. La consecuencia de esto último fué, que para los primeros gastos de compra de municiones, algunas armas y compostura de otras y haberes de mis primeros compañeros y subalternos, pedí, bajo mi crédito algunas cantidades, que hoy estoy obligado a resarcir, si quiero, como lo pretendo, conservar incólume mi honor, único patrimonio que me queda. Por cuya razón hasta pareceré a usted exigente y, tal vez, fastidioso con mis continuas solicitudes; mas usted comprenderá si tengo suficiente justicia.

Mis acreedores de donde resido al saber mi llegada por aquellos terrenos. inmediatamente me exigieron los pagos de lo que les adeudo; héme ahí, mi general, estrechado a venir a pedir lo que se me debe; mas yo creí que en dos o tres días estaría despachado favorablemente y sólo saqué recursos, prestados también, para ocho días incluso los de mi viaje. Llevo en esta capital un mes y ocho días, en mesón. Ya todos los gastos muy precisos para la vida, me he criado nuevas deudas y nuevos acreedores, que ya me exigen con apremio sus pagos, habiendo puesto en el Monte de Piedad, ropa de uso, silla y, en fin, cuanto tengo; tal es mi actual situación. Mi general, ¿será usted indiferente a mi conflicto?

Yo, como estoy convencido de que una ligera orden, un simple acuerdo favorable para mí, me sacarían de tan triste estado, por eso le remito hoy otra solicitud: cuando entramos a la capital, quería yo mi liquidación; mas veo las escaseses del erario y me conformo con una paga, sin perjuicio de lo que tengo aún pendiente de resolución en el ministerio; y si usted accede a ésta mi súplica, será un motivo más de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respeto, de adhesión y gratitud de su subordinado, atento seguro servidor Q. B. S. M.

A. Ignacio Cabello



De Brownsville a México, mayo 21 de 1877

Muy estimado señor y amigo:

No quiero dejar pasar inadvertido lo que voy a referirle. Conviene que usted lo sepa.

En el impresito que le adjunto verá usted que el juzgado de distrito del norte en Matamoros hace una citación. El C. Pedro López de Lara a quien se refiere, no es sino Domingo López de Lara, conocido en esta comprensión como uno de los zaragates de primer orden, fué uno de los más acérrimos enemigos de nuestra causa; persiguió y perjudicó a los defensores de ella en cuanto estuvo de su parte. Pues bien, el tal Lara ha sido, mejor nombrado que electo, presidente municipal de Matamoros, candidatura sostenida por el mismo juez de Distrito, Margáin y los de ese partido. Del bando contrario fueron pocos los que votaron, por haber comprendido los términos en que se hacían las elecciones. No es esto todo, el giro de Lara es hacer el contrabando, pero en términos frecuentes y escandalosos, y vea usted al juez de distrito, cambiándole de nombre para disimular el escándalo de su presidente municipal, que resultó herido de un balazo a consecuencia de este contrabando. Veremos si el aparente celo que perora por su oficina don Francisco Fuentes Farías, hace que en la citación se le ponga su nombre a Lara. En la época del general Revueltas en Matamoros fué Lara nombrado depositario de los bienes de don Jesús de Lira y mi hermano Nepomuceno, y se robó los productos de dichos bienes en el tiempo que los administró.

Por lo expuesto verá usted cuál es la verdadera situación que guardamos aquí, y en poder de qué moros sin señor se encuentra esta situación.

Le ruego a usted que si mi hijo Práxedis no le es a usted útil, le ordene a mi hermano Nepomuceno, me lo despache lo más pronto que le sea posible.

Perdóneme usted, señor general, las molestias que le origina su verdadero amigo que le desea felicidad, serle útil y S. M. B.

Sabás Cavazos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento: Entre los efectos del contrabando que le quitaron a Lara se encontraron efectos de un robo que a la casa de Milmo habían hecho en Matamoros en estos días.

¡Cuánta inmoralidad, señor general!

S. Cavazos

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—1877.

Juzgado del Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por auto, fecha 11 del actual proveido del expediente No. 636, se cita al C. Pedro López de Lara para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este juzgado por sí o por poder a deducir sus derechos, en el juicio sobre aprehensión de varios efectos de ropa que los celadores del Resguardo de este puerto, CC. José Ma. Salinas, Luis Olivo y Mariano Vela hicieron el día 10 del corriente, al mismo señor López de Lara que los conducía sin documento aduanal de ninguna especie; bajo el apercibimiento que de no verificarlo así dentro del plazo referido se continuará dicho juicio en rebeldía hasta pronunciarse sentencia, haciéndosele las notificaciones respectivas en los estrados del tribunal.

H. Matamoros, mayo 14 de 1877.—*Pedro R. de Alba*, secretario.—17-15.

De Mérida a México, mayo 21 de 1877

Mi respetable amigo y señor:

El último correo nos trajo la grata noticia de haber sido usted declarado presidente de la República y tomado posesión el 5 del presente. Yo, amigo leal de usted, aunque insignificante, desde este extremo de la República tengo el honor de enviarle mis felicitaciones por tan merecida distinción.

Los que han tenido la honra de llevar por bandera el ilustre nombre de usted en épocas aciagas, se dan la enhorabuena al ver premiados sus esfuerzos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al optar por la magistratura del Estado el día de ayer, el señor juez interino de Distrito quedó vacante el juzgado que desempeñaba; en esta virtud, suplico a usted sea nombrado para reemplazarlo el Lic. don Octavio Z. Zorrilla, abogado competente y buen amigo nuestro, circunstancias que lo recomiendan para un puesto tan delicado como ese.

El señor D. Agustín del Río informará a usted que todos los liberales, con excepción de Cirerol y algunos que lo siguen, marchamos de acuerdo en la política local. El señor Cirerol no es ni puede ser amigo franco del gobierno.

Sería muy conveniente que de los amigos de allí viniera la recomendación del señor Lic. Castellanos Setién (?) para senador en unión de D. Agustín del Río para evitar intrigas cerca del gobierno actual que tiene poco conocimiento de las cosas y de las personas.

Como el señor general Canto marcha de entero acuerdo con nosotros hasta el grado de haberlo traído a la legislatura para impedir las influencias de Cirerol, ruego a usted se sirva disponer se libre y se le remitan sus despachos, siquiera como única recompensa a su valor, constancia y sufrimiento por la causa.

D. Agustín del Río se ha despedido del gobierno de Yucatán con hechos, cuya memoria grata para unos, y odiosa para otros, se conservará muchos años.

El enjuiciamiento del Obispo por abusos de imprenta en una pastoral, la dispersión de los Paulinos que vivían en comunidad, y la prisión de los principales fanáticos que se agrupan para hacer mofa de la autoridad en ese acto, son hechos que recordaremos siempre con admiración porque siendo su gobierno transitorio, quiso sin embargo, que las Leyes de Reforma fuesen una realidad.

Sin más, quedo de usted muy adicto amigo y atento seguro servidor.

M. Romero Ancona

R. Mayo 28. Mi estimado amigo:

Aceptando agradecido las felicitaciones que Ud. se sirve enviarme en su apreciable de 21 del corriente mes, me es grato decirle que sólo podré cumplir con las graves obligaciones que la Nación me ha impuesto, si los buenos y leales patriotas entre los cuales se distingue Ud., me prestan como hasta ahora su apoyo eficaz.

Yo hablaré con el Sr. ministro de Justicia a fin de que si es posible, quede nombrado juez de Distrito de aquel Estado el Sr. Lic. Oc-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tavio Z. Zorrilla. Me parecen muy aceptables las indicaciones que Ud. hace relativas al Sr. Del Río y el Sr. Castellanos; ya las tomo en consideración y esté seguro que obraré conforme a ellas.

Me felicito de la armonía que lleva con Ud. el Sr. general Canto y ya hablaré con el Sr. ministro de la Guerra procurando que queden obsequiados los deseos que Ud. me manifiesta respecto de este señor.

Celebro infinito que la conducta del Sr. Del Río haya sido bien aceptada por los amigos de ese Estado.

Sin más por ésta, me repito su siempre afmo. amigo, atto. y S. S. que B. S. M.

Porfirio Díaz



De Chihuahua a México, mayo 21 de 1877

Mi respetable amigo y señor:

Como aún no han venido de esa capital las órdenes resolutorias que espera el actual gobierno, Lic. Eligio Muñoz, concernientes a la entrega del gobierno del Estado, nada puede hacerse en él, respecto de la organización de sus fuerzas que son a mi juicio necesarias, así por ser notoria la debilidad en que hoy se hallan, como también por los rumores de reacción por parte de los lerdistas, cuyas noticias confirman las diversas correspondencias del comercio de aquí. Además, esa misma falta de fuerza que acuerda en cierto modo impunidad a los malhechores, ha producido algunos robos y asesinatos en los cantones lejanos, como sucedió hace pocos días con el extranjero Philips que fué saqueado y muerto en La Concepción.

Por otra parte, el general descontento que reina aquí en los círculos porfirista y triista, con los cuales se ha enemistado el señor Muñoz, hacen que esta importante parte de la República no goce aún los beneficios de la revolución y exigen la eficaz atención del gobierno nacional.

Ningún arreglo hemos tenido el señor gobernador y yo, pues aun los telegramas enviados a usted y obra de los hermanos de aquél, son inexactos por cuanto a que no es el ocho del entrante mes, cuando debe tomar posesión el gobernador constitucional, sino el 26 y eso si tiene lugar la declaración previa del Congreso del Estado, lo que es dudoso, pues sus miembros no quieren reunirse, para impedir por la inercia el triunfo del general Trias, quien ha obtenido mayoría del sufragio popular para dicho puesto.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Conviene, pues, en mi concepto, la reorganización de las colonias, militares, así para impedir desórdenes, como también para cubrir la línea de Janos e impedir el contrabando y cualesquiera invasión, caso de ser positiva la reacción intentada por los lerdistas.

Sírvase, pesando lo expuesto, determinar lo que convenga en su elevado juicio y mande sus superiores órdenes a su adicto subordinado y amigo que atento B. S. M.

Pedro Hinojosa

Telegrama de Veracruz a México, mayo 21 de 1877

Remite aduana a tesorería general por esta vía, setenta y tres mil pesos y letras por correo por cuatro mil quinientos pesos. Total, setenta y siete mil quinientos pesos.

Luis Mier y Terán

R. Mayo 21. Enterado.

Telegrama de Zacatecas a México, mayo 21 de 1877

Sábese aquí por telégrafo que fué robada conducta de Veracruz. Alármame noticia y suplico a su bondad dé explicaciones.

T. G. Cadena

R. Mayo 22. Enterado de su telegrama de ayer; no ha salido aún conducta para Veracruz y por lo mismo no pudo ser robada.

Su casa, mayo 21 de 1877

Mi estimado señor:

Dice Justo que es un disparate entregar a Pesqueira la situación de Sonora y tiene alguna otra idea por lo que le ruego a usted que no asuma ningún compromiso mientras no hable con usted.

Sabe usted que le quiere con sinceridad.

Protasio P. Tagle



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hotel de la Estrella, mayo 21 de 1877

Presente.

Estimado señor y respetable jefe:

Hace dos días que llegué a esta ciudad procedente de la Baja California y como los negocios públicos en aquella península se hacen cada día más difíciles y lamentables, ruego a usted con este motivo, señor, que se digne tener la bondad de concederme una entrevista particular para informar a usted de todo lo que ha pasado y está pasando en aquel infortunado territorio que es verdaderamente sensible, señor presidente, que los californianos, no hayan aún principiado a saborear los regeneradores principios que entraña el Plan de Tuxtepec.

Asimismo, tengo el honor de acompañar a usted una carta del señor coronel Tapia, de Sinaloa.

Queda de usted con la mayor consideración y respeto su humilde subordinado y S. S.

Emilio F. Mendoza



De Guanajuato a México, mayo 21 de 1877

Querido compadre:

Le acompaño una del general Camacho en respuesta a la que le dirigí con motivo de la terquedad del Obispo, a fin de que apoye a la autoridad en caso necesario. Creo que las observaciones de Camacho son justas; necesita una contestación más terminante, porque ambigua como se la dió, está en mal predicamento. Yo desearía se le diese orden oficial por conducto del ministerio para que en todo y para todo obre de acuerdo conmigo, seguro de que no abusaré. Si creo que llegado un caso extremo, se necesita obrar con toda energía porque el Obispo estaba mal acostumbrado y es hombre malo; pues de lo contrario, se burlará de nosotros.

Ya se va el correo por eso termino rogándole me devuelva la carta de Camacho y que pronto me resuelva este asunto porque el Obispo se pasa todos los días a toda hora con todos sus atavíos y se resiste a pagar la multa; habrá que aplicarle la pena corporal que determina la ley, y al aprehenderlo habrá motín.

Suyo afmo. amigo y compadre.

F. Z. Mena

